



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Jun José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 15 de Enero de 2024

NÚM. 68

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a María Guadalupe Cerda Magaña.....	1
J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de la Joya, S.A. de C.V. frente a Edgar Verdejo Martínez y Ana Laura Díaz Zizumbo..	2
J.S.C.H. Promueve Gerardo Maya Díaz, frente a Fidelia Marín Téllez.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Irma Flores Domínguez...	3
J.S.C.H. Promueve Juan Gómez González, frente a Juana Casas Jove.....	4
J.S.C.H. Promueve Presta Mich, S.A. de C.V. frente a María del Rosario Ávila Hernández.....	4

AD-PERPETUAM

Heliodoro Ruiz Sierra.....	4
César Esteban Galván Galván.....	5
José Máximo Arzate Aguirre.....	5
Antonio German González.....	6
Isabel Rebollo Mora.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció Ma. Luisa Cerda Pérez, albacea de la S. T. a bienes de J. Jesús Cerda Pérez, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán.....	6
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 581/2022, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MARÍA GUADALUPE CERDA MAGAÑA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, respecto del predio urbano con habitación ubicado en la calle Prolongación Veracruz número 1594 mil quinientos noventa y cuatro, constituye el lote 3 tres, manzana B, colonia Michoacana de Occidente II sección del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, registrada a favor de María Guadalupe Cerda Magaña, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo el número 1 1 once, tomo 5037 cinco mil treinta y siete de fecha 22 veintidós de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$3'512,000.00 Tres millones quinientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.-Laura Vega Soria.

44000253325-29-11-23

40-61-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el juicio Sumario Civil Hipotecario, número 389/2023, promueve GRUPO DESARROLLADOR RINCON DE LA JOYA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a EDGAR

VERDEJO MARTÍNEZ Y ANA LAURA DÍAZ ZIZUMBO, se ordenó sacar remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación marcada con el número 90-B, de la calle Licenciado José Dolores Méndez, del conjunto habitacional en condominio denominado Ario 1815, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Edgar Verdejo Martínez, Ana Laura Díaz Zizumbo, bajo el registro número 00000004 cuatro, del tomo 00005338 cinco mil trescientos treinta y ocho, de fecha 13 trece de mayo del año 2002 dos mil dos.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Planta baja:

Al Noreste. 4.50 metros, con área común al régimen (garege en zona de acceso).

Al Sureste. 4.34 metros, con límite de lote condominal.

Al Suroeste. 4.50 metros, con área desplante futura ampliación (área privativa de la misma vivienda).

Al Noroeste. 5.08 metros. con planta baja de vivienda número 86 ochenta y seis.

Planta alta:

Noreste 4.50 metros, con área común al régimen (garege en zona de acceso).

Al Sureste. 4.34 metros, con límite de lote condominal y 0.75 metros, con vacío a área de desplante futura ampliación (área privativa de la misma vivienda).

Suroeste. 1.57 metros, y en 2.93, con vacío a área de desplante futura ampliación (área privativa de la misma vivienda).

Noroeste. en 5.08 metros con planta alta de vivienda número 86.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores, a la misma, debiéndose publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$360,500.00 Trescientos sesenta mil quinientos pesos 40/100 (sic) moneda nacional, dado que se tomó como cantidad la asentada en el avalúo emitido en autos, como valor pericial asignado en autos, avalúo presentado por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100263689-19-12-23

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 585/2023, en ejercicio de la acción personal y real hipotecaria para obtener el pago de pesos, por vencimiento del contrato de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria, promovido por GERARDO MAYA DÍAZ, por su propio derecho, frente a FIDELIA MARÍN TÉLLEZ, también conocida como FIDELIA MARÍN DE MORALES, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Vivienda (área privada) sujeta al régimen de propiedad de condominio denominado "Los Cipreses", en la calle "Presa de Tuxtepec" marcada con el número oficial 74 setenta y cuatro, ubicado en la manzana "E", lote "A", del fraccionamiento "Los Cipreses", del Municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.00 seis metros, con calle Presa Tuxtepec, que es la de su ubicación;

Al Sur. 6.00 seis metros, con lote S de la misma manzana;

Al Oriente. 16.00 dieciséis metros, con lote B de la misma manzana; y,

Al Poniente. 16.00 dieciséis metros, con avenida Los Cipreses.

Con una superficie de 96.00 m2 noventa y seis metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$986,000.00 Novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad; en el entendido que respecto, de los edictos ordenado en los estrados del Juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, se amplía 1 un día más a cada publicación, es decir, se

deberán publicar 3 tres edictos de 8 ocho en 8 ocho días, de conformidad con lo previsto por el artículo 732 del Código Procesal Civil Estatal.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:15 nueve horas con quince minutos, del día 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40003310103-11-12-23

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 1 uno de diciembre del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 409/2021 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a IRMA FLORES DOMÍNGUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA el inmueble embargado en autos, consistente consistente (sic) en la totalidad de la casa habitación ubicada en el andador Cuernavaca de Morelos, número 148 ciento cuarenta y ocho, construida sobre los lotes 19 diecinueve y 20 veinte de la manzana 13 trece, fusionados en lote 20 veinte, de la manzana 13, del fraccionamiento Generalísimo Morelos, de Apatzingan, Michoacán, en el cual se omitió girar exhorto al Juez en Turno en Materia Civil de Apatzingan, Michoacán. Debiendo servir como base legal la suma de \$3'262,000.00 Tres millones doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquense postores mediante la publicación de tres edictos de siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado y estrados del Juzgado de Apatzingan, Michoacán, así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de diciembre de 2023 dos mil

veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

44000269781-08-01-24

68-75-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del expediente número 976/2017, Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, promovido por JUAN GÓMEZ GONZÁLEZ, frente a JUANA CASAS JOVE, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 7 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien:

Único, casa habitación ubicada en la calle Niños Héroes, número 13 trece, del barrio y/o colonia El Balceadero, en la población de Villa de Carácuaro de Morelos, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte. 28.00 metros, con Cristantema Cesario y Blandina Gómez González.

Al Sur. 25.00 metros, con Néstor Ramírez Rico.

Al Oriente. 20.00 metros, con Blandina Gómez González.

Al Poniente. 20.00 metros, con calle antes sin nombre, actualmente denominada Niños Héroes, que es la de su ubicación.

Con una extensión superficial de 500.00 metros cuadrados.

Valor pericial promedio: \$1'743,806.80 Un millón setecientos cuarenta y tres mil ochocientos seis pesos 80/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40003349814-09-01-24

68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1085/2018, promovido por PRESTA MICH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus apoderados jurídicos, en contra de MARÍA DEL ROSARIO ÁVILA HERNÁNDEZ Y/O ROSARIO ÁVILA HERNÁNDEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 2 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su CUARTA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1. Casa marcada con el número 1075 mil setenta y cinco, ubicada en la prolongación de la calle Nicolás Bravo, en la colonia Felicitas del Río, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 21.40 metros, con Amalia Gómez Cortés.

Al Sur. 21.50 metros, con Consuelo Lázaro Saavedra.

Al Oriente. 5.00 metros, con Sara Contreras.

Al Poniente. 5.00 metros, con la calle de su ubicación.

Con una superficie de 107.25 m2 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$869,000.76 Ochocientos sesenta y nueve mil pesos 76/100 moneda nacional, suma que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento a la cantidad que sirvió de base a la tercera almoneda, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores a la audiencia, mediante la publicación de 1 un solo edicto que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40153337767-09-01-24

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1136/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir

título escrito de dominio, promovidas por HELIODORO RUIZ SIERRA, a través de sus representantes legales, respecto del predio rustico denominado "Andaschucua Grande, al noreste de Charapan, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide en seis líneas irregulares de 6.20, 71.26, 51.01, 138.20, 87.19 y 133.49 metros colinda con Miguel Cacho Palomares y José Luis Cacho Ochoa;

Al Sur. ocho líneas irregulares de 103.68, 54.49, 100.55, 56.90, 123.50, 100.57, 56.64 y 76.28 metros, colinda con Salvador Melgarejo Gutiérrez, Miguel Cacho Palomares y Carretera Charapan- Cocucho.

Al Oriente. once líneas irregulares de 76.16, 8.51, 12.21, 53.60, 24.66, 26.16, 45.23, 43.06, 35.98, 43.40 y 43.19 metros, y colinda con Comunidad Indígena de Charapan, Michoacán y Ezequiel Pacheco Blas.

Al Poniente. trece líneas irregulares mide 36.28, 102.31, 42.34, 9.80, 44.80, 25.20, 16.24, 40.00, 33.00, 50.73, 49.85, 72.38 y 49.15 metros. y colinda con Rafael Zaragoza Equihua y Eduardo Estrada Fernández.

Manifiesta el promovente que desde el día 20 veinte de noviembre de 1990, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 23 de noviembre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40003334257-20-12-23

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1198/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por CESAR ESTEBAN GALVÁN GALVÁN, respecto del predio urbano ubicado en calle 5 de Mayo, s/n, centro (antes), (ahora) predio urbano ubicado en calle 5 de Mayo, número 81, barrio San Miguel, de Charapan, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 22.00 metros, y colinda con calle Constitución;

Al Sur. mide 22.00 metros, y colinda con Yoseff Vallejo Bonaparte.

Al Oriente. mide 17.00 metros, y colinda con Luz María Galván Melgarejo.

Al Poniente. mide 17.00 metros, y colinda con calle 5 de Mayo.

Manifiesta el promovente que desde el día 08 de junio de 2012, tiene la posesión real y material el bien inmueble por contrato de donación verbal que le hizo Luz María Galván Melgarejo y/o Luz María Galván de Galván.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 12 de diciembre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40103334472-20-12-23

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JOSÉ MÁXIMO ARZATE AGUIRRE, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 809/2023, respecto de un predio rústico con casa-habitación denominado "La Laguna" ubicado entre la carretera Huetamo-ciudad Altamirano, entronque carretera Estatal a Tziritzicuaro a inmediaciones de la localidad de Purechicho, municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 1-14-21-75 hectáreas, y como medidas y colindancias:

Norte. mide 135.13 metros, y colinda con carretera Huetamo-Ciudad Altamirano.

Sur. mide 58.80 metros, colinda con carretera estatal Tziritzicuaro.

Oriente. mide 146.20 metros, colinda con el Ejido de Purechicho.

Al Poniente. mide 101.80 metros, en dos quiebres y colinda con Rosendo Jaimes Rosales.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 2 dos de septiembre del 2003 dos mil tres.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 13 de diciembre del 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003348388-08-01-24

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

Con esta misma fecha, ANTONIO GERMÁN GONZÁLEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1166/2023, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle prolongación Madero esquina cerrada prolongación Madero número 1935 mil novecientos treinta y cinco letra "A", de la colonia Maravatío, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 31.35 m con Jovita López Coronel.

Al Noreste. 105.20 m con calle cerrada prolongación Madero,

Al Suroeste. 84.20 con propiedad privada de la Asociación Ganadera de Maravatío, Michoacán, representada por Erika García Torres.

Y al Sureste. 35 m con calle prolongación Madero.

Con una extensión superficial de 2,905.00 M2.

Manifestando el promovente que tiene la posesión del predio desde el 15 quince de enero de 2007 dos mil siete, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40103328154-15-12-23

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán

ISABEL REBOLLO MORA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1012/2023,

sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico "sin nombre", ubicado en camino tenencia San Francisco de los Reyes, tenencia San Francisco de los Reyes (sic), municipio de Tlalpujahua, Michoacán, y Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Norte. de este a oeste mide 150.50 metros con cincuenta centímetros, colindando anteriormente con sucesión de Martín Pérez, camino real de por medio, actualmente con camino que divide.

Al Sur. de oeste a este mide 124.00 m. ciento veinticuatro metros, colindando anteriormente con propiedad de Roberto Huitrón Chávez, raya que divide, actualmente con la sucesión de Roberto Huitrón Chávez, representada por su sucesora María Antonia Huitrón Vázquez o Ma. Antonia Huitrón Vázquez.

Al Oriente. de sur a norte 197.00 m. ciento noventa y siete metros, colindando en una parte con Juan Medina , y otra parte con Abad García Castro, raya que divide, actualmente con Teresa Soto Palacios raya de por medio.

Al Poniente, de norte a sur 223.00 m. doscientos veintitrés metros, colindando con ejido de San Francisco de los Reyes, actualmente con camino a la mina de "Santiago" de por medio.

Con una superficie de 1-73-22 Has. una hectárea-setenta y tres áreas - veintidós centiáreas.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40153316464-15-12-23

68

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

M. en D. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí compareció la señorita MA. LUISA CERDA PÉREZ, en cuanto heredera y albacea dentro de la Sucesión Testamentaria de tramitación notarial que se sigue ante mi fe a bienes del señor J. JESÚS CERDA PÉREZ, procediendo a formular el inventario y avalúo respectivo.

Zamora, Mich., 26 de diciembre del año 2023.- M. en D. Luis Fernando Alcocer Medina. Notario Público No. 2. (Firmado).

40003349551-09-01-24

68